

División de Selección

Madrid, 28 de abril de 2022

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 12 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL
GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE LETRADO
ASESOR**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 16 de diciembre de 2019
Anuncio 2019A45, de 16 de diciembre

Relación de aspirantes definitivamente inadmitidos a la valoración final de méritos

Esta relación consta de 2 aspirantes:

Nº resguardo	Base de in admisión
200290616713	BASE 3.1.C
200294730451	BASE 3.1.F

Este listado complementa al listado definitivo de aspirantes inadmitidos en el proceso publicado el 27 de noviembre de 2020.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.